



Guía docente

| Datos Identificativos | | | | | 2024/25 |
|-----------------------|---|--------------------|---------------------|-----------|---------|
| Asignatura (*) | Gestión e Industria Cultural | | Código | 710G04012 | |
| Titulación | Grao en Xestión Dixital de Información e Documentación | | | | |
| Descritores | | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos | |
| Grado | 1º cuatrimestre | Tercero | Obligatoria | 3 | |
| Idioma | Castellano | | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | | |
| Prerrequisitos | | | | | |
| Departamento | Humanidades | | | | |
| Coordinador/a | Alfaya Lamas, Elena | Correo electrónico | elena.alfaya@udc.es | | |
| Profesorado | Alfaya Lamas, Elena | Correo electrónico | elena.alfaya@udc.es | | |
| Web | | | | | |
| Descripción general | La materia tiene por objeto introducir al estudiantado en las cuestiones relativas a la gestión y la industria cultural. Al finalizar la materia, el alumnado deberá dominar los principales conceptos y fundamentos de estos ámbitos y conocer las bases para diseñar de proyectos culturales. | | | | |

Competencias / Resultados del título

| Código | Competencias / Resultados del título |
|--------|---|
| A1 | CE1 - Conocer y comprender los principios teóricos y metodológicos de la gestión de información y la documentación para aplicarlos en su actividad profesional |
| A17 | CE17 - Adoptar una orientación al mercado y los usuarios de información creando servicios y productos de valor para las organizaciones y las entidades |
| B1 | CB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| B2 | CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| B3 | CB3 - Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| B4 | CB4 - Saber comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| B5 | CB5 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo |
| B6 | CG1 - Capacidad para la cooperación, el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo |
| B7 | CG2 - Capacidad de reflexión y razonamiento crítico |
| B8 | CG3 - Capacidad de planificación, organización y gestión de recursos, información y operaciones |
| B9 | CG4 - Capacidad de análisis, diagnóstico y toma de decisiones |
| B10 | CG5 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional y global |
| B11 | CG6 - Capacidad de comprender la importancia, el valor y la función de la Gestión Digital de Información y Documentación en la actual sociedad de las TIC |
| C1 | CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma |
| C2 | CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida |
| C3 | CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género |
| C4 | CT4 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras |
| C6 | CT6 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social |



| | |
|----|---|
| C7 | CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad |
| C8 | CT8 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|--------------------------------------|--|--|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
| Distinguir y dominar los conceptos, fundamentos y métodos de la gestión cultural. | A1 A17 | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 | C1 C2 C3 C4 C6 C7 C8 |
| Valorar el impacto de las tecnologías en la gestión cultural. | A1 A17 | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 | C1 C2 C3 C4 C6 C7 C8 |
| Distinguir los agentes del sector cultural. | A1 A17 | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 | C1 C2 C3 C4 C6 C7 C8 |

| Contenidos | |
|---|--|
| Tema | Subtema |
| I- Conceptos básicos y fundamentos de la gestión e industria cultural | 1.1 Cultura, patrimonio cultural y gestión de la cultura. 1.2. Agentes del sector cultural 1.3. El uso de la cultura y el patrimonio cultural: industrias culturales y turismo cultural. |



| | |
|---|---|
| II- Metodoloxía para a xestión de proxectos culturais | <ul style="list-style-type: none"> - Planificación. - Diseño. - Promoción y Difusión. - Execución. - Evaluación. |
| III- El impacto de las TIC en la gestión cultural | Cultura 2.0 y nuevas formas de financiación y participación. |

| Planificación | | | | |
|------------------------|--|---|-------------------------|---------------|
| Metodoloxías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas traballo autónomo | Horas totales |
| Portafolio del alumno | A1 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 C2 C3 C6 C7 | 7 | 21 | 28 |
| Trabajos tutelados | A1 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 C1 C3 C4 C6 C7 C8 | 1 | 29 | 30 |
| Presentación oral | A1 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 C1 C2 C3 C6 C8 | 2 | 2 | 4 |
| Sesión magistral | A1 A17 B3 B5 B7 B8 C7 | 11 | 0 | 11 |
| Atención personalizada | | 2 | 0 | 2 |

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos)

| Metodoloxías | |
|-----------------------|---|
| Metodoloxías | Descrición |
| Portafolio del alumno | Carpeta de traballo de los alumnos que deben entregar en lo/s plazo/s estipulado/s por la profesora. Incluirá distintas actividades realizadas en clase: resúmenes o esquemas, test, exercicios prácticos... Permitirá profundizar sobre los contenidos y realizar el seguimiento de los conocimientos adquiridos. |
| Trabajos tutelados | Realización por parte del alumnado de un traballo autónomo orientado a la profundización en los contenidos de la materia, bajo la vigilancia y seguimiento de la profesora. Se proporcionarán instrucciones precisas para su realización. |
| Presentación oral | A lo largo de las clases se procurará la interacción entre el alumnado y profesorado de modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica. Los alumnos tendrán que hablar de/exponer los trabajos prácticos que realicen. Se podrá requerir una exposición del traballo tutelado en el aula, con el apoyo de una presentación multimedia de diapositivas. |
| Sesión magistral | Exposición oral de los contenidos básicos de la materia, elaborados y expuestos por la docente, que puede apoyarse en medios audiovisuales. Se abordarán cuestiones teóricas y/o prácticas necesarias para el desarrollo del traballo tutelado y trabajos del portafolios. |

| Atención personalizada | |
|------------------------|------------|
| Metodoloxías | Descrición |
| | |



| | |
|---|--|
| Portafolio del alumno Trabajos tutelados | <p>Las tutorías de la asignatura permitirán a los estudiantes resolver dudas sobre los contenidos, la forma de preparar el trabajo tutelado, trabajos del portafolios y las presentaciones orales.</p> <p>En general y en todas las metodologías aplicadas, se utilizarán las tutorías, el correo electrónico y la plataforma Moodle de la UDC. Se podrán realizar tutorías por Teams, acordándolas previamente por correo electrónico con la profesora.</p> |
|---|--|

Evaluación

| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
|-----------------------|--|--|--------------|
| Portafolio del alumno | A1 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 C2 C3 C6 C7 | Se valorará la adecuación a las pautas marcadas para cada actividad, el contenido, las aportaciones por parte de los alumnos, la coherencia de su estructura, la redacción y presentación. Podrán especificarse otros criterios de evaluación particulares en el momento de la presentación de las actividades a los alumnos. | 40 |
| Trabajos tutelados | A1 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 C1 C3 C4 C6 C7 C8 | Computará la adecuación a las pautas marcadas (contenido y presentación), la aplicación de los conocimientos adquiridos, la coherencia entre la propuesta y su desarrollo, las iniciativas personales, la claridad en el planteamiento y estructura, la capacidad de síntesis, la redacción y presentación, fuentes y bibliografía utilizada | 50 |
| Presentación oral | A1 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 C1 C2 C3 C6 C8 | Se tendrá en cuenta a participación en las aulas exponiendo el trabajo propio. | 10 |

Observaciones evaluación



PRIMERA OPORTUNIDAD:

Para aprobar la materia, es preciso obtener una nota media de 5 sobre 10 que se calculará atendiendo a los porcentajes señalados para cada metodología en el apartado de evaluación. Será imprescindible obtener un mínimo de 4 sobre 10 en el portafolios y el trabajo tutelado, de lo contrario la nota global de la materia no será superior a 4,5. No se evaluarán trabajos entregados fuera de plazo o no acordados con los docentes previamente cuando sea preciso. Una vez realizado uno de los trabajos del portafolios, si las restantes entregas de la metodología no se entregan en los plazos establecidos se calificarán con un 0. Este será también el caso de los trabajos que no cumplan con las instrucciones prescritas para su elaboración o que fueran copiados o plagiados. La cualificación será de no presentado (N. P.), cuando no se entregue ninguno de los trabajos del portafolios o el trabajo tutelado.

SEGUNDA OPORTUNIDAD:

Podrán presentarse a la segunda oportunidad ÚNICAMENTE aquellos/as estudiantes que no superen la materia en la primera oportunidad. Se guardarán las notas relacionadas con las diferentes metodologías mencionadas en el apartado de evaluación que resultaran aprobadas en la primera oportunidad. Será obligatorio comunicar a los profesores cómo se abordará la evaluación en esta segunda oportunidad. Cuando haya que elegir un tema para una de las actividades del portafolios o para el trabajo tutelado, si no se hizo durante el curso, será obligatorio acordarlo con los docentes, como mínimo, un mes antes de la fecha fijada para el examen por la Facultad.

ALUMNOS CON DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL O DISPENSA ACADÉMICA DE ASISTENCIAS A CLASE LEGALMENTE RECONOCIDA:

Tendrán que acordar una tutoría en las dos primeras semanas de clase con el fin de establecer un plan de trabajo idóneo y de entregas para la primera oportunidad. De no realizarse esa primera tutoría en la que se acordará una fecha de entrega alternativa, se entenderá que el alumno opta por presentar los trabajos en las mismas fechas que el resto del alumnado. Podrán ser dispensados de la participación en las aulas (el 10% de "presentación oral"), teniendo en este caso el portafolios el valor del 50%. En la segunda oportunidad, no habrá diferencias en el sistema de evaluación en relación con el propuesto para el resto del alumnado.

Para aprobar la materia, es preciso obtener una nota media de 5 sobre 10 que se calculará atendiendo a los porcentajes señalados para cada metodología en el apartado de evaluación. Será imprescindible obtener un mínimo de 4 sobre 10 en la prueba mixta (examen) y en el PORTAFOLIOS (que debe incluir las actividades iniciales, las prácticas a través del TIC y la solución de problemas), de lo contrario la nota global de la materia no será superior a 4,5. No se evaluarán PORTAFOLIOS entregados fuera de plazo o no acordados con la profesora previamente. Si el portafolios no se entrega en los plazos establecidos se calificará con un 0. Este será también el caso de las metodologías que no cumplan con las instrucciones prescritas para su elaboración o que fueran copiados o plagiados. La calificación será de no presentado (N. P.), cuando no se entregue el portafolios y no se asista al examen.

SEGUNDA OPORTUNIDAD:

Podrán presentarse a la segunda oportunidad ÚNICAMENTE aquellos/as estudiantes que no superen la materia en la primera oportunidad. Se respetarán las mismas condiciones y porcentajes de la primera oportunidad. Se guardarán las notas relacionadas con las diferentes metodologías mencionadas en el apartado de evaluación que resultaran aprobadas, por lo que los alumnos podrán recuperar solo la parte/partes que tengan suspensas. Será obligatorio comunicar a la profesora cómo se abordará a la evaluación en esta segunda oportunidad. Cuando sea preciso, será obligatorio tener consensuados los temas de los trabajos tutelados como mínimo un mes antes de la fecha fijada para el examen por la Facultad de Humanidades. Para presentarse al examen (prueba mixta) será requisito imprescindible haber presentado previamente el PORTAFOLIOS en el plazo que se señale.

ALUMNOS CON DEDICACIÓN A tiempo parcial O DISPENSA ACADÉMICA DE ASISTENCIAS A Las AULAS LEGALMENTE RECONOCIDA:

Tendrán

que acordar una tutoría en las dos primeras semanas de clase con el fin de establecer un plan de trabajo idóneo y de entregas para la primera oportunidad. Si los alumnos no solicitan esa primera tutoría en las dos primeras semanas de clase, se entenderá que optan por presentar los trabajos en las mismas fechas con el resto del alumnado. En la segunda oportunidad, las fechas de entrega límite serán las mismas que para el resto del alumnado. El resto de las condiciones serán las mismas que para los otros alumnos.

Todos los aspectos relacionados con

?dispensa académica?, ?dedicación ao estudo?, ?permanencia? e ?fraude académica? se regirán de acuerdo con la normativa académica vixente da UDC.?



Fuentes de información

| | |
|------------------------------|--|
| <p>Básica</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Ballart Hernández, José y Juan I Tresserras, Jordi (2001). Gestión del patrimonio cultural. Barcelona: Ariel - Bernárdez López, Jorge (2003). La profesión de la gestión cultural: definiciones y retos. Tenerife: Portal Iberoamericano de gestión cultural - Bolaño, César (2013). Industria cultural, información y capitalismo. Barcelona: Gedisa - Bonet, Lluís, Castañer, Xavier y Font, Josep (eds.) (2007). Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos. Barcelona: Ariel - Bustamente, E. (coord.). (2003). Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación: las industrias culturales en la era digital. Barcelona: Gedisa - Castrol Higuera, Antonio (2017). Las industrias culturales y creativas, y su índice de potencialidad. Salamanca: Comunicación Social - García Gracia, M. I (2007). La dimensión económica de la industria de la cultura y el ocio en España. Madrid: McGraw-Hill - Lasuen, J. y Aranzadi, J. (2002). El crecimiento económico y las artes. Madrid: Fundación Autor - Orihuela, Antonio. (2013). Pop, poesía y contracultura en España. Córdoba: Berenice - Pimentel, M. (2007). Manual del editor: Cómo funciona la moderna industria editorial. Córdoba: Berenice - Suárez, Mario. (2011). Los nombres esenciales del arte urbano y del graffiti español. Madrid: Fundación Autor - Schwantz, Dietrich. (2016). La cultura: todo lo que hay que saber. Barcelona: Taurus - Tono Martínez, José. (2007). Conceptos y experiencias de la Gestión Cultural. Madrid: Ministerio de Cultura - Zafra, Remedios. (2017). El entusiasmo: precariedad y trabajo creativo en la era digital. Barcelona: Anagrama Álvarez, Luciano (1997). La gestión cultural y el financiamiento de las artes y la cultura. Prisma 8: 9-21 ANDER-EGG, E.; AGUILAR IBÁLEZ, M. (2000). Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires: Lumen. Ballart i Hernández, Josep; Josep Maria Fullola i Pericot y María dels Àngels Petit i Mendizábal (1996). El valor del patrimonio histórico. Complutum Extra, 6(11), 1996: 215-224. Carreras Monfort, Cèsar y Glòria Munilla Cabrillana (2005). Patrimonio digital: Un nuevo medio al servicio de las instituciones culturales. Barcelona: UOC. García Cuetos, Mª del Pilar (2012). El patrimonio cultural. Conceptos básicos. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. HESMONDHALGH, D. The cultural industries. Anonymous Thousand Oaks: SAGE, 2007. Moreira, Elena (2003). Gestión cultural. Herramienta para la democratización de los consumos naturales. Buenos Aires: Longseller. POSE PORTO, H. y FRAGUELA VALE, R. (2006). Planificación estratéxica en cultura. A Coruña: Deputación Provincial de A Coruña. Querol, Mª Ángeles (2017). Manual de gestión del patrimonio cultural. Madrid: Akal. SALGADO GARCÍA, F. y ALEJANDRO MARTÍNEZ, V. Economía de la cultura y la comunicación en la era digital. Odivelas: MediaXXI, 2012. TURBAU, I. (2011). ¿Por dónde empiezo? Guía práctica para programar, financiar y comunicar eventos culturales. Barcelona: Ariel. VIVES, J. (dir.) (2009). Digitalización del patrimonio: archivos, bibliotecas y museos en la red. Barcelona: UOC. Zubiría Samper, Sergio de; Ignacio Abello Trujillo y Marta Tabares (2001). Conceptos básicos de administración y gestión cultural. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). |
| <p>Complementaria</p> | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías